

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

2009 SEP -8 AM 11: 54

SANDRA ANABELL CRESPO BURGOS, ecuatoriana, casada, mayor de edad, por los derechos que represento, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EDITMEDIOS S.A.**, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Con fecha 31 de agosto del 2.009, me ha sido presentada una carta de Cedente-Cesionario, respecto de acciones de la compañía a la cual represento, por lo que, procedo a notificar de la misma, cuyo detalle es el siguiente:

La Sra. Sandra Crespo Burgos, con C.C. 092419590-2, casada, cede 240 acciones de un dólar cada una, a favor de la señora Egdý Ernestina Crespo Burgos, soltera, con C.C.090811676-7. La cedente no obstante haber adquirido sus acciones en estado civil de soltera, ha tenido la aprobación para esta cesión, por parte de su cónyuge Javier Espinel Aldas, con C.C. 1205573205.

Luego de registrada la presente cesión de acciones, él capital social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRES	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
SANDRA CRESPO BURGOS	320	40%
JAVIER ESPINEL ALDAS	240	30%
EGDY CRESPO BURGOS	240	30%
TOTAL	800	100%

Las acciones de la compañía son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar cada una, y se encuentran pagadas en el 25%.

De esta cesión ya se ha tomado nota en el libro de acciones y accionistas respectivo.

por **EDITMEDIOS S.A.**

x 
SANDRA CRESPO BURGOS
C.C. 092419590-2
GERENTE GENERAL
R.U.C. 0992531142001